



Institución solicitó identificar a responsables y abrir investigación
DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONSTATÓ QUE TRABAJADORES VENÍAN
REALIZANDO PARRILLADA Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN
CENTRO DE SALUD DE CURIMANA - UCAYALI
Nota de Prensa N°140/OCII/DP/2013

- ***Actividad se desarrollaba durante horario de trabajo, afectando la tranquilidad de los pacientes.***

El Jefe de Oficina Defensorial de Ucayali, Nicolás De La Cruz, informó que durante una visita de supervisión realizada al Centro de Salud del distrito de Curimaná se encontró que el personal de dicho establecimiento venía realizando, en horas de trabajo, una parrillada y venta de bebidas alcohólicas en perjuicio de los pacientes. Ante estos hechos, el funcionario demandó la investigación inmediata de lo ocurrido.

Detalló que, mediante el Oficio N° 597-2013-DP/OD-UCAYALI, remitido al Director Regional de Salud de Ucayali, solicitó iniciar una investigación disciplinaria contra Emilio Mendoza Godoy, jefe del Centro de Salud de Curimaná por transgredir el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos, aprobado con el Decreto Supremo N° 013-2006-AS, que prohíbe actividades que alteren la tranquilidad de los pacientes.

Asimismo, De La Cruz recomendó disponer las investigaciones pertinentes a fin de identificar a los trabajadores de dicho establecimiento que participaron en la mencionada actividad, teniendo en cuenta que habrían incurrido en faltas de carácter disciplinario y transgredido los principios y deberes establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

El funcionario también solicitó a la referida autoridad que, para evitar hechos similares, disponga la remisión de una comunicación escrita dirigida a los responsables de todos los establecimientos de salud a su cargo, en la que les recuerde las prohibiciones prescritas ante este tipo de situaciones.

Cabe precisar que dicho hallazgo fue posible durante una reciente visita de supervisión realizada por la Defensoría del Pueblo a las diversas instituciones públicas y autoridades locales de 10 caseríos ubicados en el Distrito de Curimaná de la Provincia de Padre Abad en Ucayali.

Lima, 6 de septiembre del 2013.